



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Vivienda y Urbanismo ha considerado el proyecto de Comunicación **41640 CD – SVyF** del diputado Juan Domingo ARGAÑARAZ, Por el cual se solicita disponga gestionar ante el PEN para que se destinen más planes de viviendas y/o soluciones habitacionales para la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación el aumento de las partidas para la construcción de viviendas y soluciones habitacionales para la provincia de Santa Fe que puedan ser destinadas a la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos

Sala de la Comisión por "zoom", 17 de marzo de 2021

FIRMANTES: PACCHIOTTI, Dámaris

FLORITO, Betina

CANDIDO, Juan Cruz

PINOTTI, Pablo